BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 01 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELAS

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

233

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ciruelas por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	152.200,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	126.100,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	51.600,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	48.700,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	25.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	26.100,00 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	26.100,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	4.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	4.000,00 €
TOTAL:	156.200,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	156.200,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	147.200,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	60.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	17.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	23.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	9.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	156.200,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Subescala	Retrib.
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	A	28	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	38.100€

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denom. plaza	N.º plazas	Retrib.
PEON	1	38.100€

RESUMEN	
Funcionarios Laboral Temporal	1 1
TOTAL PLANTILLA	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Ciruelas, a 28 de enero de 2021. La Alcaldesa, Lorena de la Vega Antúnez